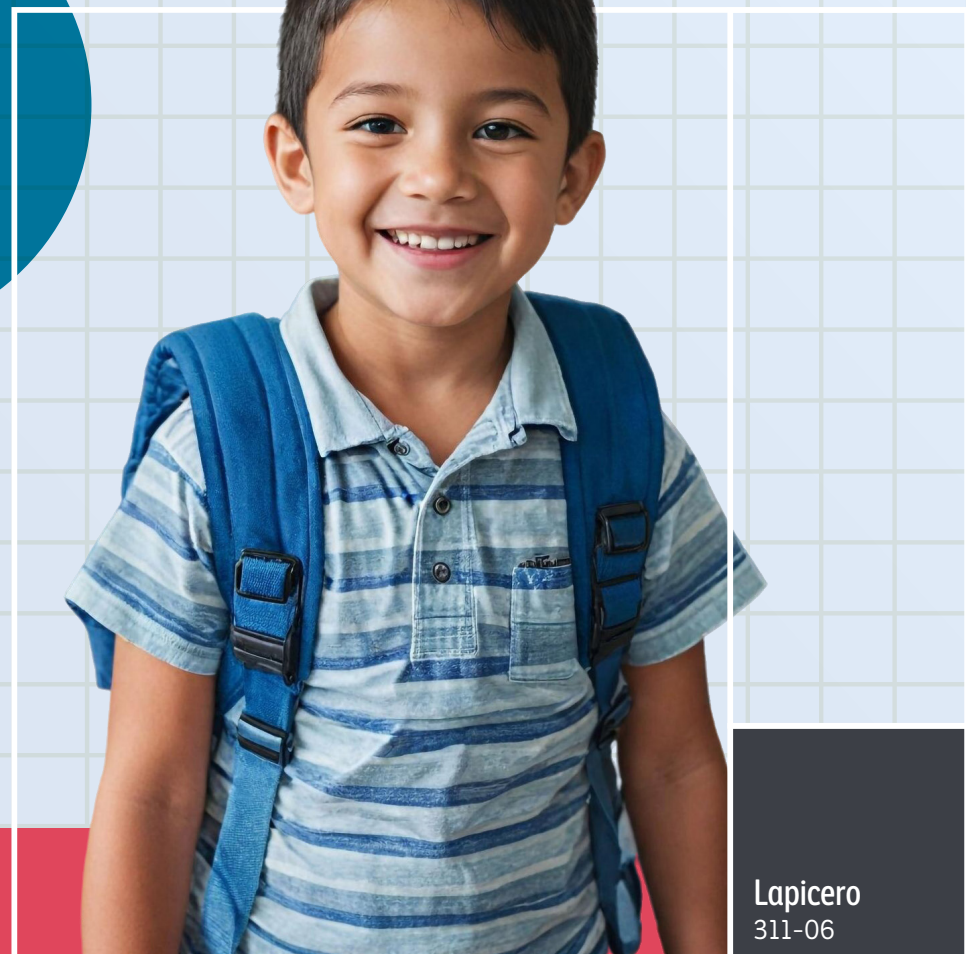




Lapicero
311-06

Convocatoria BECAS ESCOLARES para empleados de concesionarios 2026

Regístrate del **13 - 24 de julio**

Objetivo:

Apoyar económicamente a los hijos de los colaboradores de concesionarios Comex con mejores promedios para impulsar su educación y premiar su lealtad con la marca.

PREMIO

- Beca mensual de **\$862.07 pesos**
- Apoyo por **11 meses**
- Número de becas: **600**

Divididas de la siguiente forma:

DIVISIÓN COMERCIAL	# de BECAS
	600
Centro Norte	150
Frontera Pacífico	150
Metro CDMX	150
Sureste	150

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser hij@ de colaboradores activos de concesionarios Comex.
- El colaborador **debe estar activo en Universidad Comex 3.0.**
*De no tener usuario, sigue las instrucciones que se muestran al final de esta convocatoria.**
- Ser estudiante de los siguientes niveles educativos: **primaria, secundaria y preparatoria.**
- Contar con promedio acreditable mínimo de **8.5.**
- Participan estudiantes de escuelas públicas y privadas.
- Solo podrá participar un hijo por colaborador.
- Notifica a tu concesionario y/o responsable de Recursos Humanos (RH) que participarás en la convocatoria.

REGISTRO

- Llena el formato de registro del **13 - 24 de julio.**
- Tus datos deben ser verídicos, ya que están sujetos a validación.

Enlace de registro

Regístrate aquí



ASIGNACIÓN

- Las becas se otorgarán del promedio más alto hasta agotar las becas disponibles.
- En caso de existir varios postulantes con el mismo promedio, el criterio de deliberación a considerar será la antigüedad del colaborador.
- Los colaboradores seleccionados tienen la responsabilidad de facilitar datos verídicos y **enviar únicamente en formato PDF el acta de nacimiento y boleta de calificaciones del hijo (a) beneficiado**, de lo contrario, perderán el derecho a la beca y ésta, será proporcionada a otro participante.
- Quedarán sin efecto las solicitudes que al momento de la elección no cuenten con la documentación de soporte.
- Aquellos alumnos que no sean seleccionados quedarán en una lista de espera obedeciendo los criterios de elección descritos anteriormente.

RESULTADOS

- El listado de alumnos (as) seleccionados se dará a conocer el **30 de julio.**
- Los colaboradores de alumnos (as) seleccionados recibirán indicaciones al correo electrónico registrado para cargar la documentación comprobatoria de los datos proporcionados, de no realizarlo del **30 de julio al 9 de agosto**, o registrar información errónea, perderán el derecho a la beca y será asignada a un alumno (a) en lista de espera.

ENTREGA DEL BENEFICIO

- El beneficio será otorgado de **septiembre 2026 a julio de 2027.**
- El concesionario emitirá el pago a los beneficiarios y PPG reembolsará dicha cantidad vía **nota de crédito.**
- El concesionario del colaborador seleccionado pagará en la **segunda quincena del mes corriente** el beneficio correspondiente al mes en curso.
- El concesionario deberá llenar el **formato "beca escolar"**, y enviarlo junto con el **comprobante de pago** a: **ssuarez@ppg.com**, con él PPG, emitirá la nota de crédito.
Sin esta documentación la NC no podrá emitirse.

CRITERIOS PARA MANTENER LA BECA

- El colaborador deberá estar activo en la concesión.

Fechas Importantes



REGISTRO:
13 - 24 de julio



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:
30 de julio



ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN (solo seleccionados):
30 de julio - 9 de agosto



INICIO DEL BENEFICIO:
segunda quincena de septiembre

*Alta en Universidad Comex (UC):

1

Llena el formato de alta:

Descárgalo aquí

2

Envía el formato al correo electrónico:
universidad_comex@ppg.com
Coloca en el asunto:
Alta usuario beca.

3

En máximo 72 horas, recibirás tu usuario y contraseña.

¡Vive tus sueños!